

# **Incautan 206 bocinas por contaminación sónica; Interior y Policía las entrega al Ministerio Público**

La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó este martes sobre la incautación de 206 bocinas durante operativos realizados en diversos sectores del Gran Santo Domingo para combatir la contaminación sónica. En un acto celebrado en la explanada del Palacio de la Policía Nacional, las bocinas fueron entregadas formalmente al Ministerio Público, conforme a los procedimientos legales establecidos.

Raful destacó que estas incautaciones forman parte del trabajo coordinado entre el Ministerio de Interior y Policía, el Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), la Policía Nacional y el Ministerio Público, con el objetivo de garantizar la tranquilidad ciudadana y el orden público.

“Estas bocinas que ven aquí serán entregadas al Ministerio Público, como establece el procedimiento legal, junto con las actas de flagrancia emitidas por la Policía. Los propietarios podrán solicitar su devolución bajo los parámetros legales correspondientes”, explicó Raful.

Resaltó que la Operación Garantía de Paz, iniciada en septiembre de 2024, incluye la regulación del expendio de bebidas alcohólicas y la supervisión de establecimientos que puedan alterar la paz comunitaria, especialmente por contaminación sónica.

“La Ley 90-19 condena la contaminación sónica y regula los decibeles permitidos para que el ruido no afecte a los vecinos ni a la comunidad”, recordó.

Asimismo, hizo un llamado a los negocios de expendio de bebidas alcohólicas para que operen con conciencia y responsabilidad, respetando el derecho al descanso y la tranquilidad de los ciudadanos.

“Nadie tiene que alterar la paz de una comunidad. Estas 206 bocinas representan nuestro compromiso de garantizar que la seguridad ciudadana y la paz no sean vulneradas”, puntualizó.

Finalmente, reiteró que la Policía Nacional y el Ministerio de Interior, en colaboración con la ciudadanía, seguirán trabajando para mantener el orden y prevenir conflictos derivados del incumplimiento de las normativas.

